



D. Javier Merino Martínez, Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, al amparo de lo establecido en los artículos 73 y siguientes del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Logroño, presenta al Pleno de la Corporación a celebrar el próximo día 5 de Mayo, de 2016, la siguiente MOCIÓN para su debate y aprobación:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Arnaldo Otegi abandonó la cárcel de Logroño el pasado 1 de marzo, tras cumplir condena por su relación con el entramado político de ETA -del que fue uno de los máximos dirigentes de su historia- y sin renuncia expresa a la violencia etarra. Desde entonces ha desarrollado una actividad representativa que le ha llevado hasta el Parlamento Europeo y hecho públicas manifestaciones que han herido profundamente a las víctimas.

Ante el dolor causado y la indignación de las víctimas del terrorismo etarra y de sus familiares, desde el PARTIDO POPULAR DE LOGROÑO queremos promover esta moción de solidaridad hacia ellas.

No podemos quedarnos impasibles ante la actitud de Arnaldo Otegi y de cuantos la promueven. El dirigente de la izquierda abertzale está siendo presentado como un “hombre de paz” y no hay nada más alejado de la paz que sus acciones y declaraciones, tanto las del pasado como las más recientes.

El artículo 15 de la Constitución Española consagra como Derecho Fundamental el Derecho a la vida y a la integridad física y moral; derecho claramente privado a las víctimas y sus familiares.

Así, promovemos el rechazo del Ayuntamiento de Logroño, de todos los grupos políticos aquí representados, de la trayectoria de Otegi y de todo lo que ha significado para muchos españoles. Ello significará avanzar hacia una sociedad logroñesa más libre y democrática y refrendar el objetivo de las víctimas del



terrorismo de ETA: Memoria, Verdad y Justicia para que no se olvide la verdadera historia de este país y de los que la escribieron.

SOLICITA

1. Que el Ayuntamiento en Pleno acuerde condenar la trayectoria antidemocrática del líder independentista vasco Arnaldo Otegi.
2. Que el Ayuntamiento en Pleno acuerde un apoyo unánime al recuerdo y memoria de las víctimas y familiares como consecuencia del terrorismo de ETA.

En Logroño, a 28 de Abril de 2.016

Fdo: Javier Merino Martínez
Portavoz del Grupo Municipal
del Partido Popular del Ayto de
Logroño.